



CALENDARIO 2026

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CANOTAJE



MES	DÍAS	EVENTO	SEDES	ESPECIALIDAD	CATEGORÍAS
MARZO	7	1er. Selectivo nacional de canotaje Velocidad y Paracanotaje	Laja	Canotaje Velocidad/Paracanotaje	Todo competidor
MARZO	14 y 15	1er. Campeonato Nacional Selectivo Slalom y Cross	Panguipulli	Canotaje Slalom/Cross	Todo competidor
ABRIL	25	Campeonato nacional preinfantil, infantil y menores	Quillón	Canotaje Velocidad	Preinfantil, infantil y menores
MAYO	08 al 10	ICF Canoe Sprint World Cup Szeged	Szeged, Hungría	Canotaje Velocidad	Senior
MAYO	14 al 17	ICF Canoe Sprint & Paracanoe World Cup Brandenburg	Brandenburg, Alemania	Canotaje/Paracanotaje	Senior
MAYO	23 y 24	2do. Selectivo nacional de canotaje Velocidad y Campeonato Nacional Cadetes, Junior, sub 23 y senior	Laja	Canotaje	Cadetes-Junior-S23- Senior
JUNIO	30 Jun. 5 Jul.	ICF Junior & U23 Canoe Slalom World Championships	Krakow, Polonia	Canotaje Slalom/Cross	Junior-S23
JULIO	1 al 5	ICF Junior & U23 Canoe Sprint World Championships	Halifax, Canadá	Canotaje velocidad	Junior-S23
JULIO	9 al 12	ICF Canoe Sprint & Paracanoe World Cup Montreal	Montreal, Canadá	Canotaje/Paracanotaje	Senior
JULIO	13 al 15	Campeonato Panamericano Específico de Canotaje y Paracanotaje	Montreal, Canadá	Canotaje/Paracanotaje	Junior-Senior
JULIO	20 al 25	ICF Canoe Slalom World Championships	Oklahoma, USA	Canotaje Slalom/Cross	Senior
JULIO	31 Jul. 02 Ago.	Campeonato Panamericano específico Slalom y Kayak Cross.	Alberta, Canadá	Canotaje Slalom/Cross	Junior-S23- Senior
AGOSTO	26 al 30	ICF Sprint & Paracanoe World Championships	Poznan, Polonia	Canotaje/Paracanotaje	Senior



CALENDARIO 2026

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CANOTAJE



AGOSTO	29 al 30	Campeonato Nacional Preinfantil, Infantil, Menores, Cadetes. Junior, Senior y Master. (Selectivo Sudamericano Categorías: Menores y Master)	Laja	Canotaje Velocidad	Preinfantil, Infantil y Menores. Cadetes-Junior-S23-Senior
SEPTIEMBRE	4 al 6	ICF CANOE SLALOM WORD CUP	Vaires Sur Mare - Francia	Canotaje Slalom/Cross	Senior
SEPTIEMBRE	11 al 13	ICF CANOE SLALOM WORD CUP	La Seu, España	Canotaje Slalom/Cross	Senior
SEPTIEMBRE	22-25 SP /CSL	Juegos Sudamericanos ODESUR, Velocidad y Slalom	Santa Fe-Argentina	Canotaje Velocidad/Slalom/Cross	Todo competidor
SEPTIEMBRE	29 Sep. 02 Oct.	Campeonato Sudamericano específico de Canotaje Slalom y Cross	Tres Coroas Brasil	Canotaje Slalom/Cross	Cadetes-Junior-S23-Senior
OCTUBRE	3 al 4	Campeonato Nacional Slalom, Cross	Los Queñes	Canotaje Slalom/Cross	Menores, Cadetes – Junior - S23-Senior
OCTUBRE	10	3er Nacional Selectivo de Canotaje Velocidad y Paracanotaje para Sudamericano	Quillón	Canotaje Velocidad y Paracanotaje	Cadetes, Junior, S23, Senior, Paracanotaje
OCTUBRE	14 AL 18	Campeonato Mundial de Stand-Up Paddle's	Sabaudia Italia	Canotaje Stand Up Paddle's	Todo Competidor
OCTUBRE	22 AL 25	Campeonato Panamericano y Campeonato Mundial ICF de Canotaje Maratón	Gualeguaychú Argentina	Canotaje Maratón	Junior-S23-Senior-Paracanotaje - Master



CALENDARIO 2026

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CANOTAJE



OCTUBRE	20 AL 29	Campeonato Mundial Waveski	Huanchaco Perú	Canotaje Surf Waveski	Todo Competidor
NOVIEMBRE	6 al 8	Campeonato Sudamericano específico de Canotaje Velocidad y Paracanotaje	Quillón	Canotaje Velocidad/Paracanotaje	Menores, Cadetes-Junior- S23-Senior, Master.
DICIEMBRE	12 Y 13	Campeonato Nacional de Velocidad y Sub modalidades	San Pedro de la Paz	Canotaje/Paracanotaje	Cadetes-Junior- S23-Senior



CRITERIOS DE SELECCIÓN 2026



WWW.CANOTAJECHILE.CL

CRITERIOS DE SELECCIÓN CANOTAJE VELOCIDAD



- Se establecen los campeonatos nacionales selectivos sprint programados en el calendario nacional 2026 de competencias y el sistema de clasificación, cupos, modalidades etc. dependerá del desempeño, marcas testigo y objetivo técnico establecido por cada contexto del evento internacional en participación.
- Será la Comisión Técnica Nacional en conjunto con el criterio del Head Coach y Directorio FDN quien ratifica los cupos disponibles de los deportistas, pudiendo realizar modificaciones en consideración a los objetivos técnicos institucionales, marcas, desempeño técnico, sanciones, lesiones y otros.
- Solo la nómina final, debidamente informada por el Directorio de la FDN se considerará como oficial.
- Los deportistas serán considerados como preseleccionados durante el proceso preparatorio hasta el día anterior del evento internacional a competir.

CRITERIOS DE SELECCIÓN CANOTAJE SLALOM Y CROSS

- A partir del 2026 se establecerán selectivos nacionales de todo competidor programados en el calendario nacional de competencias y el sistema de clasificación, cupos, modalidades etc. dependerá del desempeño, marcas testigo y objetivo técnico establecido por cada contexto del evento internacional en participación.
- La ICF para la especialidad de Slalom, ha establecido sumatoria de puntos a través de un ranking para los eventos internacionales de magnitud mundial, razón a lo expuesto el deportista depende exclusivamente de su desempeño para obtener puntuación, posición de dicha normativa de clasificación y previa clasificación en Chile.
- Será la Comisión Técnica Nacional quien ratifica los cupos disponibles de los deportistas, pudiendo realizar modificaciones en consideración a los objetivos técnicos institucionales, marcas, desempeño técnico, disciplina, sanciones, lesiones, entre otros. Solo la nómina final, debidamente informada por el Directorio de la FDN se considerará como oficial.
- Los deportistas serán considerados como preseleccionados durante el proceso preparatorio hasta el día anterior del evento internacional a competir.



CRITERIOS DE SELECCIÓN PARACANOTAJE



- Se establecen los selectivos nacionales de la especialidad de Paracanotaje programados en el calendario nacional 2026 de competencias, idealmente uno por semestre. El sistema de selección dependerá del objetivo que se persiga en el respectivo evento (continental o mundial), priorizando siempre la participación en pruebas que estén dentro del ciclo paralímpico vigente. En cada selección se considerará y privilegiará el desempeño competitivo del atleta en relación a su respectiva categoría de participación y objetivos estratégicos del cuerpo técnico.
- La elegibilidad para participar está determinada por reglamento internacional ICF. Este, actualmente considera solo capacidad motriz reducida de tren inferior y tronco, considerándose "no elegible" para competición cualquier otro tipo de discapacidad que no incluya lo anteriormente mencionado. Las discapacidades elegibles para competición se categorizan según nivel de afección en 3 niveles.
- Será la Comisión Técnica Nacional en conjunto al criterio del entrenador nacional de Paracanotaje quien ratifica la participación de los para-atletas, pudiendo realizar modificaciones en consideración a los objetivos técnicos institucionales, marcas, desempeño, sanciones, lesiones y otros.

DOCUMENTO RESPALDO DE COMISIÓN TÉCNICA

Apuntes Reunión Comisión técnica, Lunes, 17 de noviembre del 2025

Participantes:

- Pablo Hoffmann
- Matías Sepúlveda
- Fabiola Zamorano
- Ysumy Orellana (Gerente técnico)

Se abordó de manera integral el tema principal relacionado con la preparación y actualización de los criterios técnicos de selección 2026 que regirán los eventos internacionales programados para el siguiente año. En este sentido, se acordó conservar la estructura general empleada en los criterios de años anteriores, dado que ha demostrado ser funcional y coherente con las exigencias competitivas actuales. Interpretada de la siguiente manera: *"Para la participación en eventos internacionales se requerirá la participación de los y las deportistas en los eventos clasificatorios debidamente informados en el Calendario Oficial de Competencias para las modalidades de Velocidad, Slalom, Paracanotaje, Maratón u otro".*

Cualquier situación imprevista, o caso especial que atienda a los intereses comunes del equipo en la búsqueda de mejores resultados, será analizada por la Comisión Técnica Nacional y presentada al Directorio para su definición"

Asimismo, en el caso de la modalidad sprint se decidió complementar dicha estructura mediante el fortalecimiento del sistema de clasificación basado en marcas testigo, con el propósito de asegurar una evaluación más precisa y equitativa del rendimiento de los atletas. Este será llevado a cabo cuando sea necesaria la comparación entre distintas disciplinas y género para la clasificación y el establecimiento de marcas mínimas de rendimiento que avalen la representación internacional. La definición de estas marcas se realizará considerando las necesidades técnicas específicas de cada modalidad, así como el presupuesto disponible para las disciplinas de velocidad, paracanotaje y slalom.

Se termina la reunión determinando entregar el oficio al directorio de la Federación y posterior la presentación en la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre.



Atentamente:

Pablo Hoffmann

Head Coach, Federación Chilena de Canotaje

MUCHAS GRACIAS

